

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7100 *Orden JUS/972/2011, de 5 de abril, por la que se manda expedir, en trámite de ejecución de sentencia y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Genal, a favor de doña María Cristina Fernández de Villavicencio y Redondo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, y en ejecución de la sentencia firme de fecha 1 de julio de 2009, dictada por la Sección 11.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Revocar la Orden de 8 de junio de 1999, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Genal, a favor de don Lorenzo Fernández de Villavicencio y García-Calvo.

Segundo.—Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 6 de septiembre de 1999, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero.—Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Genal, a favor de doña María Cristina Fernández de Villavicencio y Redondo, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 5 de abril de 2011.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.